

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 8 de marzo de 1999, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres. Expte. n.º 368, 369/99.

Expediente número: 368, 369/99.

Actor: José Luis y Julián Hernández Torres.

Demandado: Algaz S.L. y Javier Sáez Melchor.

Por el presente se cita a los demandados mencionados, en ignorado paradero al Acto de Conciliación que para conocer sobre Reclamación de Cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, sito en Plasencia, calle Trujillo. Casa de la Cultura.

Día: 9.4.99.

Hora: 9,30.

Mérida, a 8 de marzo de 1999.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

RESOLUCION de 12 de marzo de 1999, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres. Expte. n.º 491/99.

Expediente número: 491/99.

Actor: Magdalena Matilde Musiol Beguin.

Demandado: Hilite Plants S.L.

Por el presente se cita a los demandados mencionados, en ignorado paradero al Acto de Conciliación que para conocer sobre Reclamación de Cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Ar-

bitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, sito en Plasencia, calle Trujillo. Casa de la Cultura.

Día: 9.4.99.

Hora: 9,50.

Mérida, a 12 de marzo de 1999.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 18 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 2010/1998, promovido por D. Luis Alfonso Corrales Granado, contra la Resolución dictada por el Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, de fecha 21 de julio de 1998, recaída en el expediente 5/1998.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de 16 marzo de 1999, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo, n.º 2010/1998, Promovido por D. Luis Alfonso Corrales Granado, contra la Resolución dictada por el Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, de fecha 20 de julio de 1998, recaída en el expediente 2/1998.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniera ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación al citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 18 de marzo de 1999.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO